

**Palabras de bienvenida a cargo del doctor Francisco José Eguiguren  
Praeli, Coordinador Ejecutivo del Comité Organizador del X Congreso  
Iberoamericano de Derecho Constitucional**

Doctor Jorge Carpizo,  
Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y del Comité  
Organizador del X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Doctor Domingo García Belaunde,  
Secretario General Ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Consti-  
tucional, miembro del Comité Organizador del X Congreso Iberoamericano de  
Derecho Constitucional y  
Presidente Honorario de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional.

Doctor Juan Vergara Gotelli,  
Presidente del Tribunal Constitucional.

Doctor Eloy Espinosa-Saldaña Barrera,  
Secretario de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional y conductor de  
esta Ceremonia de Inauguración del X Congreso.

Distinguidos académicos y profesores extranjeros y nacionales expositores en este  
Congreso; señoras y señores participantes en el X Congreso Iberoamericano de  
Derecho Constitucional:

Como Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional y Coordina-  
dor Ejecutivo del Comité Organizador del X Congreso Iberoamericano de Derecho  
Constitucional, tengo el inmenso honor y la gran alegría de dar la bienvenida a  
todas y todos ustedes a nombre de las instituciones a que represento.

Han sido largos y arduos meses de preparativos, de abundante intercambio de  
correspondencia y organización académica y operativa que hoy, feliz y finalmente,  
nos han permitido llegar al inicio de este X Congreso Iberoamericano. Sabemos

del esfuerzo que cada uno de los asistentes provenientes de los distintos países de América Latina y Europa ha realizado para estar aquí. No ha sido fácil; durante las últimas semanas, varias veces hemos elaborado la «versión definitiva» del programa de este certamen, teniendo luego que modificarla al recibir la triste noticia de alguna inesperada ausencia o por la llegada tardía de alguna ponencia. Por ello les pido comprensión y disculpas por cualquier omisión en este campo, que buscaremos resolver favorablemente sobre la marcha. En todo caso, en forma personal asumo la responsabilidad de cualquier inconveniente presentado y les pido excusas.

La realización en Lima de este X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, durante los días 16 al 19 de septiembre, en el campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú, es un hecho de singular relevancia para el desarrollo y la difusión de la disciplina constitucional en nuestro país. De un lado, porque se trata del certamen académico de mayor prestigio y convocatoria dentro de nuestra disciplina en Iberoamérica, que reúne, cada cierto número de años, a un numeroso y destacado grupo de profesores de Derecho Constitucional de España y América Latina. Es así que, en esta oportunidad, se ha contado con la presencia de cerca de un centenar de expositores extranjeros y a unos treinta nacionales, lo que confirma el carácter auténticamente internacional e iberoamericano de este Congreso. Merece destacarse especialmente, la presencia de una nutrida delegación de Italia, que confirma la incorporación creciente de profesores italianos a esta comunidad y actividades iberoamericanas.

De otro lado, porque la decisión del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional de encargar la realización de este X Congreso a la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, en coordinación con la Maestría en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, expresa un reconocimiento al importante desarrollo y maduración alcanzados por el estudio de la disciplina constitucional en nuestro país, así como a la consolidación orgánica y capacidad organizativa de nuestra institución, la misma que agrupa a numerosos profesores peruanos dedicados a la enseñanza del Derecho Constitucional.

Por ello la realización en el Perú de este X Congreso Iberoamericano, marca un hito en la historia y labor de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional. Como organizadores, nuestra institución llega a este Congreso con la experiencia de nueve Congresos Nacionales de Derecho Constitucional (los dos últimos en Arequipa) y dos Congresos Nacionales de Derecho Procesal Constitucional (realizados en Huancayo), realizados en dos décadas, a los que concurrieron numerosos expositores nacionales y un selecto grupo de colegas extranjeros. Ellos han propiciado un fructífero intercambio académico y permitido compartir imborrables experiencias

personales, todo ello ante un nutrido auditorio de entusiastas participantes. Dichos certámenes, al igual que este, corroboran el creciente interés por la disciplina constitucional en nuestro país, así como la gran capacidad de convocatoria de nuestra institución ante la comunidad jurídica nacional.

También ha contribuido a la designación del Perú como sede del X Congreso Iberoamericano, la incansable y fructífera presencia en foros académicos internacionales, a lo largo de varias décadas, de nuestro maestro el profesor Domingo García Belaunde, quien en incontables congresos y certámenes en el extranjero ha ido dando cuenta del progresivo fortalecimiento de la disciplina constitucional en nuestro país. Ello se ha visto fortalecido, durante los últimos años, por la activa participación de numerosos colegas peruanos como invitados o asistentes en seminarios y jornadas académicas celebradas en el extranjero, mostrando el proceso de consolidación del movimiento académico constitucional peruano.

Las variadas materias que conforman las ocho Mesas Temáticas del Congreso, permitirán a los participantes recibir abundante y valiosa información sobre los más recientes desarrollos doctrinales y jurisprudenciales en distintos temas, lo que redundará en el desarrollo de la disciplina constitucional en nuestro país y abrirá nuevas áreas para el estudio, la investigación y la reflexión en estos campos. Será también una gran oportunidad para muchos abogados, profesores universitarios y jóvenes estudiantes, interesados en la materia constitucional, de escuchar y conocer personalmente a distinguidos maestros extranjeros, cuyos aportes solo conocían a través de sus libros y publicaciones. Ello, estamos seguros, contribuirá a promover o consolidar nuevas y mayores vocaciones para el cultivo de nuestra disciplina, así como a establecer y fortalecer vínculos intelectuales y personales.

Debo destacar también que, seguramente por primera vez en nuestros congresos iberoamericanos de Derecho Constitucional, simultáneamente al desarrollo de este certamen aparecerá un libro, en dos volúmenes, que reúne la mayoría de ponencias y comunicaciones presentadas al X Congreso. Constituyen un contenido interesante y variado de temas, que podrán ser permanentemente revisados y consultados por los estudiosos de nuestra disciplina, sea que participaron o no en este certamen. Esta publicación ha sido posible gracias a quienes remitieron oportunamente sus ponencias, al riguroso y diligente trabajo de revisión y organización de este material realizado por Domingo García Belaunde, Eloy Espinosa-Saldaña Barrera y Pablo De la Cruz Guerrero; así como a la eficiente labor editorial de IDEMSA. Algunas ponencias no pudieron ser incluidas, por llegar fuera de los plazos y prórrogas otorgadas, cuya existencia y cumplimiento resultaba imprescindible para lograr el objetivo de tener lista la publicación para la fecha del Congreso.

No quisiera terminar sin expresar, en mi condición de Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional y de Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, mi reconocimiento y gratitud por haber tenido el privilegio de asumir y ejercer la gran responsabilidad académica e institucional de ser anfitrión de este X Congreso. Como Coordinador Ejecutivo del X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, he tenido la suerte de contar con la asesoría, orientación e invaluable apoyo de dos maestros y amigos entrañables, como son los doctores Jorge Carpizo y Domingo García Belaunde. Gracias a su labor, al apoyo de los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional y a sus miembros, que colaboraron en la difusión y organización del certamen, a la eficiencia de Patricia Harman y su extraordinario equipo de la Oficina de Eventos de la PUCP, y al cuidadoso y eficiente trabajo de Pablo De la Cruz, asistente académico de nuestra Maestría en Derecho Constitucional, hemos podido sacar adelante el inmenso y complejo esfuerzo organizativo que ha demandado un certamen internacional de esta envergadura. A todos ellos mi profundo agradecimiento y especial gratitud.